

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ALMARZA**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 30 de mayo de 2013, acordó la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización del Sector SURD T.2 “La Rañe” de las normas urbanísticas de Almarza, sito en la localidad de Tera, elaborado por la Junta de Compensación “Rañe Alta”.

El expediente y el acuerdo municipal se somete a información pública por un plazo de un mes en la Secretaría del Ayuntamiento de Almarza para que los interesados puedan examinarlos y presentar las alegaciones u observaciones que se tuvieran por conveniente. Resultando desconocido el domicilio de algunos propietarios y titulares de derechos que consten en el Registro de la Propiedad, se notifica mediante el presente anuncio a los siguientes titulares registrales o herederos de los mismos:

- Francisco González de Castejón y Jaraquemada
- Eugenio García Gallego
- Lucía Morales Pinilla
- Victoriano Martínez Río
- Angela Carnicero Pinilla
- Valentín García Fuentelsaz
- Evilia Martínez Ceña
- Justo García Muñoz
- Florencia Díez García
- Antonio García Pinilla
- Dolores Muñoz Jiménez
- Mariano Montes Martínez
- Dionisia Muñoz Blasco
- Aniceto Bozal del Río
- Benicia Carnicero Pinilla
- Pedro Romera Díez
- Josefa Moreno Arribas
- Román Morales Martínez
- Bonifacia Pinilla Bartolomé
- Félix García Moreno
- Sofía Morales Pinilla
- Miguel Muñoz Jiménez
- Mónica García Muñoz
- Casimiro Ortega Blasco
- Jacoba Jiménez Blasco
- Eulalia Vera Orden

BOPSO-77-08072013



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 77

Lunes, 8 de Julio de 2013

- José García Moreno
- Francisca Romera Moreno
- Pedro Moreno Jiménez
- María Santos Martínez Ceña
- Nicolás Díez García

Almarza, 19 de junio de 2013.- La Alcaldesa, Ascensión Pérez Gómez.

1681

BOPSO-77-08072013